

Fecha 13.03.2026	Sección Empresas y Negocios	Página PP-32
---------------------	--------------------------------	-----------------

Sheinbaum presentó la iniciativa para crear el Certificado Laboral para la Agroexportación

- La propuesta plantea que cualquier empresa que quiera exportar productos agrícolas deberá previamente demostrar que cumple con derechos laborales, seguridad social y condiciones de trabajo.



FOTO: CUARTOSCURO

Iniciativa va al Senado

Impulsan certificado laboral en envíos agro

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó este jueves una iniciativa al Senado de la República para crear el Certificado Laboral para la Agroexportación, lo que implica el establecimiento de un mecanismo que reforzará el cumplimiento de obligaciones laborales y ambientales con posibles restricciones, en caso de sanción, a cualquier tipo de mercancía exportada.

Sheinbaum propone reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Comercio Exterior y la Ley Federal del Trabajo.

Si una empresa quiere exportar productos agrícolas, deberá demostrar previamente que cumple con derechos laborales, seguridad social y condiciones de trabajo dignas. La iniciativa plantea adicionar el artículo 283 Quarter a la Ley Federal del Trabajo

con el propósito de facultar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para emitir el Certificado Laboral para la Agroexportación.

Si una empresa quiere exportar productos agrícolas, deberá demostrar que cumple con derechos laborales, seguridad social y condiciones de trabajo dignas.



Página 1 de 1
\$ 28762.00
Tam: 146 cm2